



BOLETIN MUNICIPAL Nº 051/2006

DECRETOS SINTETIZADOS (PERIODO 16/10/06 al 20/10/06)

DCTO. Nº 1081 (17/10/2006): Promulgando Ordenanza Nº 4112/06, dictada por el Concejo
----- Deliberante, mediante la cual se aprueba el Convenio
celebrado con la Facultad de Tecnología y Ciencias Aplicadas de la Universidad Nacional de
Catamarca, con fecha 10 de Agosto de 2006.-

DCTO. Nº 1082 (17/10/2006): Promulgando Ordenanza Nº 4114/06, dictada por el Concejo
----- Deliberante, mediante la cual se modifica los Artículos 1º y
2º, de la Ordenanza Nº 2766/94.-

DCTO. Nº 1083 (17/10/2006): Otorgando subsidio, a favor de la Sra. CHANAMPA, Rosa
----- Ángela, DNI. Nº 14.422.314, por la suma de \$ 200,00.-

DCTO. Nº 1084 (17/10/2006): Otorgando subsidio, a favor de la Sra. -
----- MONTENEGRO, Daniela Magalí, DNI. Nº 26.804.599, por
la suma de \$ 200,00.-

DCTO. Nº 1085 (17/10/2006): Otorgando subsidio, a favor del Sr. CORONEL, Juan José,
----- DNI. Nº 10.241.400, por la suma de \$ 200,00.-

DCTO. Nº 1086 (18/10/2006): Aprobando el proyecto para la realización de la obra
----- "Pavimentación en Bº El Potrerillo-Universitario", mediante la
aplicación del Sistema de Contribución por Mejoras.-

DCTO. Nº 1087 (18/10/2006): Delegando, a partir de las 13:30 horas del día 18 de Octubre --
----- del cte. en la persona del Señor Presidente del Concejo
Deliberante, Arq. Juan Pablo MILLAN, las funciones de Intendente Municipal, mientras dure
la ausencia de su titular, Dr. Ricardo Gaspar GUZMAN.-

DCTO. Nº 1088 (19/10/2006): Otorgando subsidio, a favor de un grupo de padres de los
----- jugadores de la categoría cadetes de básquetbol de la Escuela
de Formación Deportiva de la Universidad Nacional de Catamarca (UNCa), destinado a cubrir
parte de los gastos que demandó la participación del equipo en el Campeonato Nacional de
Clubes, el pasado 30 de Septiembre del cte. año y autorizando a Secretaría de Hacienda y
Desarrollo Económico, a emitir la correspondiente Orden de Pago, a favor de la Sra.
MACHADO, Mónica Beatriz, DNI. Nº 20.588.442, por la suma de \$ 500,00.-



DCTO. Nº 1089 (19/10/2006): Otorgando subsidio, a favor de la Sociedad Unión ----- Obrera de Socorros Mutuos, destinado a cubrir parte de los gastos que demandará la realización del 6º Torneo Nacional de Físico-Culturismo & Fitnes "Catamarca 2006" y autorizando a Secretaría de Hacienda a emitir la correspondiente Orden de Pago, a favor del señor Presidente de la Institución, Sr. INFANTES, René Alejandro, DNI. Nº 6.950.680, por la suma de \$ 1.500,00.-

DCTO. Nº 1090 (19/10/2006): Ampliando a la Secretaría de Cultura y Educación, por única ----- vez y con carácter de excepción, el Fondo Permanente por la suma de Pesos CIENTO NUEVE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO CON 50/100 (\$ 109.474,50.-), destinado a atender las erogaciones que demandará la Organización de festejos y eventos que se realizarán durante el mes de octubre y autorizando a Dirección de Contaduría General a librar Orden de Entrega, a favor de los responsables del Fondo, Sra. Juana Edith VARELA, DNI. Nº 13.707.796, Leg. Nº 3287 y Sr. Ramón Leopoldo PONCE, DNI. Nº 13.707.832.-

DCTO. Nº 1091 (19/10/2006): Otorgando subsidio, a favor del Sr. PALACIOS, Carlos ----- Alberto, DNI. Nº 29.921.500, por la suma de \$ 958,00.-, destinado a cubrir parte de los gastos que demandará el traslado a la Ciudad de Embalse, Prov. de Córdoba, acompañando al equipo de Fútbol que nos representará en la instancia nacional de la Categoría Sub-14, en los Torneos Evita 2006.-

DCTO. Nº 1092 (19/10/2006): Declarando de Interés Municipal, la realización del 6º Torneo ----- Nacional de Físico-Culturismo Fitnes "Catamarca 2006", a llevarse a cabo en las instalaciones del Club Hindú, el día 21 de Octubre del corriente año, organizado por la Sociedad Unión Obrera de Socorros Mutuos.-

DCTO. Nº 1093 (20/10/2006): Otorgando subsidio, a favor del Sr. DAVILA, Miguel Ángel, ----- DNI. Nº 11.303.888, por la suma de \$ 235,00.-

DCTO. Nº 1094 (20/10/2006): Otorgando subsidio, a favor de la señora Lidia del Valle ----- AGÜERO, DNI. Nº 5.435.450, destinado a cubrir parte de los gastos que demandará la realización de los festejos del Día de la Madre, a llevarse a cabo en la Plazoleta Paseo El Milenio, del Bº El Jumeal, por la suma de \$ 200,00.-

DCTO. Nº 1095 (20/10/2006): Otorgando subsidio, a favor del Sr. ARGAÑARAZ, ----- José Luís, DNI. Nº 06.945.926, por la suma de \$ 200,00.-

DCTO. Nº 1096 (20/10/2006): Declarando de Interés Municipal la "XIV ELECCION DE ----- LA REINA PROVINCIAL DE LA TERCERA EDAD", a llevarse a cabo el día 20 de Octubre del presente año, en las instalaciones del Club Villa Cubas, de nuestra Ciudad.-

DCTO. Nº 1097 (20/10/2006): Otorgando prórroga por el término de CIENTO OCHENTA -- ----- (180) días a partir de la fecha, a la Sra. LUCIA MABEL DIAZ, DNI. Nº 13.141.855, para que proceda a la iniciación y finalización de los trabajos de



construcción del mausoleo adjudicado en concesión en el Cementerio Municipal, ubicado en la Manzana "Q" Lote Nº 14—MC. Nº 03-21-01-0514.-

DCTO. Nº 1098 (20/10/2006): Reintegrando a partir del día 20 de Octubre/2006 a horas 15:30 ----- a sus tareas de Intendente Municipal, el titular de la misma, Dr. RICARDO GASPAR GUZMAN.-



SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 17 DE OCTUBRE 2006.-

DECRETO Nº 1081/06.

EXPTE. Nº 8901- I -06

VISTO:

La Ordenanza Nº 4112/06, dictada por el Concejo
Deliberante,

Por ello,

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA:

ARTICULO 1º).- TENGASE por promulgada la Ordenanza Nº 4112, sancionada por el
----- Concejo Deliberante, con fecha 05 de OCTUBRE del 2006.-

ARTICULO 2º).- COMUNIQUESE, publíquese, dése al Registro Municipal y
----- ARCHÍVESE.-

FDO.: DR. RICARDO GASPAR GUZMAN
ING. PABLO E. MAGINI



SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 17 DE OCTUBRE DE 2006.-

DECRETO Nº 1082/06.

EXPTE. Nº 11.174-C-06.

V I S T O:

La Ordenanza Nº 4114/06, dictada por el Concejo
Deliberante,

Por ello,

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA:

ARTICULO 1º).- TENGASE por promulgada la Ordenanza Nº 4114, sancionada por el
----- Concejo Deliberante con fecha 05 de OCTUBRE de 2006.-

ARTICULO 2º).- COMUNIQUESE, publíquese., dése al Registro Municipal y Archívese.-

FDO.: DR. RICARDO GASPAR GUZMAN
ING. PABLO E. MAGINI
